



Yopal, 11 de Julio del 2018

Señor(a)(es)
MIGUEL CASTAÑEDA
Representante Legal
900727308
KILOMETRO 2 VIA MORICHAL TILO
YOPAL
Código Postal 850001

Asunto: requerimiento por incumplimiento acuerdo de pago industria y comercio/
predial.

Cordial saludo

En atención al proceso de verificación sobre el cumplimiento de acuerdos de pago concedidos por este despacho, al respecto me permito comunicarle que se estableció incumplimiento a la facilidad de pago concedida a usted mediante resolución No. 1312 de fecha 2018-04-16 para cancelar el impuesto de industria y comercio / predial unificado de la vigencia 2016, por la suma de \$334.500, mas los intereses que se causen al día del pago.

Por lo anterior este despacho lo requiere para presentar el pago del saldo adecuado en un término de cinco 05 días contados a partir del recibo de la presente comunicación, so pena de dar inicio al proceso administrativo coactivo correspondiente en su contra.

Si a la fecha de recibido del presente usted ya ha cancelado, presentamos excusas y solicitamos allegar copia de la respectiva prueba de carácter urgente.

Atentamente.

NELSON FORERO MUÑOZ
Secretario de hacienda municipal

Elaboro: Angela Katherine Bohorquez Morales
Técnico administrativo

Aprobó: Eddy Cuervo
Profesional universitario